

guiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de terrenos que celebra el excelentísimo Ayuntamiento de Martos con destino a la construcción de un parque. Podrán ser suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—En lo no previsto, bien en este anuncio o pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto articulado y refundido de 24 de junio de 1955; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), de años de edad, estado, profesión, vecindad, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece una parcela de terreno, sita en de cabida con el compromiso de entregarla inmediatamente, en precio de (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si resultare adjudicatario en el concurso de adquisición de terrenos que celebra el excelentísimo Ayuntamiento de Martos para construcción de un parque público.

(Fecha y firma).

Martos, 25 de junio de 1962.—El Alcalde, Presidente.—6.196.

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Corsino Fanjul Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio de Trabajo de 5 de abril de 1962, que desestima recurso de alzada formulado contra otra de la Dirección General de Ordenación del Trabajo de 4 de mayo de 1961, dictada en expediente sobre provisión de una plaza de Jefe de Estación de primera en la Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias, pleito al que han correspondido el número general 8.470 y el 119 de 1962 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal, dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 30 de junio de 1962.

Madrid, 2 de julio de 1962.—El Secretario, José Benítez.—3.764

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 16 de esta ciudad de Barcelona en providencia de fecha 4 de los corrientes dictada en méritos de los autos de procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria promovidos por don Manuel Catalá Castellví contra doña Josefa Miralles Riera se saca a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de doscientas mil pesetas, precio estipulado en la escritura de hipoteca, la siguiente finca:

Piso principal, puerta segunda, de la

casa señalada con el número 84 de la calle de Tamarit y con los números 2 y 4 en la calle Fonthonrada, de Barcelona. Está situado en la primera planta alta del edificio y se compone de recibidor, pasillo, cuarto de aseo, comedor cocina y cuatro habitaciones. Ocupa una superficie de ochenta y un metros y cincuenta decímetros cuadrados, y linda: Por el frente, con el hueco y rellano de la escalera, con patio interior de luces y con el piso principal, puerta tercera; por la izquierda, entrando, con el piso principal, puerta primera; por la derecha, con la calle Fonthonrada; por el fondo, con el chafán que dicha calle forma con la de Tamarit y con esta última calle; por debajo, con las tiendas segunda y tercera y con el entresuelo, puerta primera, y por encima, con el piso primero, puerta segunda. Tiene como anexo un cuarto lavadero en el terrazo. Tiene asignado un coeficiente de cuatro enteros veintiséis centésimas por ciento (4.26 por 100), el cual expresa la cuota de participación o copropiedad en los elementos pertenencias y servicios comunes del inmueble que corresponde al piso que se acaba de describir, siendo también dicho coeficiente el de su relación con el mismo inmueble y con el valor total de éste a todos los efectos prevenidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, al tomo 1.451, libro 316 sección segunda, folio 214, finca número 7.151, inscripción 15.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 14 de agosto próximo, a las once y media horas, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo para la subasta el de doscientas mil pesetas, pactado en la escritura; que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse la postura en calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del precio de la subasta, o sea la cantidad que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que las con-

signaciones serán devueltas a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio del remate, y que los gastos de subasta y demás que con la venta se originen vendrán a cargo del rematante.

Dado en Barcelona a 6 de julio de 1962. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.497.

MADRID

En virtud de lo acordado en procedimiento judicial sumario de hipoteca mobiliaria que se tramita en este Juzgado de Primera Instancia número 13, promovido por «Financiera Venta Vehículos, Sociedad Anónima», contra don José María Baldomín Mesón, sobre efectividad de un crédito de 607.600 pesetas, más intereses, costas y gastos, se anuncia por medio del presente la venta por segunda vez en pública subasta y sin sujeción a tipo del camión hipotecado en la escritura origen de estos autos siguientes: Autocamión, marca «Pegasos», modelo Z-207, matrícula M-62.788, motor número 345.4152, bastidor número 345.4015, de seis cilindros, potencia fiscal 34 CV, carga máxima útil, siete toneladas.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 11 de agosto próximo, a las once horas treinta minutos, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten en la mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos al 15 por 100 del precio que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea la cantidad de setecientas setenta y siete mil pesetas. Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, estarán de manifiesto en Secretaría. Que el camión referido se encuentra depositado en la calle de Cáceres, número 39, de esta capital.

Y para su publicación, con la antelación mínima de diez días, en el «Boletín Oficial del Estado» exciéndolo el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 3 de julio de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—6.456.